



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2016-00333-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2016- 00333
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

En el estado en que se encuentra el trámite del proceso, atendiendo el informe secretarial que antecede, revisado nuevamente el paginario el Despacho, pudo verificar de primera mano que, aunque la audiencia inicial realizada el 8 de abril de 2019 se encuentra grabada en CD obrante a folio 188 del expediente, éste solo cuenta con video, pero no tiene audio, lo cual impide determinar de forma clara y precisa la etapa hasta la cual se adelantó la vista pública.

Por lo anterior, en aras de garantizar el debido proceso y evitar ulteriores nulidades, con fundamento en las disposiciones normativas contenidas en el artículo 126 del C.G.P. el Despacho dispone:

1. *ORDENAR la reconstrucción parcial del expediente en lo que refiere a la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., celebrada el 8 de abril de 2019 dentro del proceso de la referencia.*
2. *Fijar la hora de las 10:00 am del día veintiuno (21) de febrero de 2023 para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia de que trata el numeral 2º del artículo 126 del C.G.P.*

En consecuencia, el Despacho REQUIERE a las partes para que aporten las grabaciones y documentos que posean del trámite referido.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarrearà las consecuencias previstas en el numeral 3 y ss del artículo 126 ibídem.

Así mismo y para efectos de la audiencia fijada, se requiere a los apoderados de las partes para que aporten las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con mínimo un día de anterioridad.

NOTIFIQUESE,

ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (2)

YRH

| | |
|---|--------------|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. | |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO | |
| 001' N° _____ | De Hoy _____ |
| 11 ENE. 2023 | |
| A LAS 8:00 a.m. | |
| LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO | |